

INFORME ANUAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA 2013-2014



*Lic. José Francisco López Chávez
Diputado al Congreso de la República por la
Provincia Valverde*

INFORME ANUAL LEGISLATIVO

Dip. José Francisco López Chávez

A mis representados:

Después de cuatro años en la función legislativa, podemos darle el justo valor a lo que significa la distinción de que nuestros conciudadanos nos honren al elegirnos para representarlos en tan importante función que significa el marco legal que rige al Estado dominicano, que es lo mismo que decir, las normas que rigen la vida de todos los dominicanos y los extranjeros que nos honran con su visita, o los que han aprendido a querer a nuestra patria, viviendo la vida a lo dominicano.

Nuestra principal participación nos permitió presentar un proyecto de ley que debe proteger los recursos naturales, el hábitat y el equilibrio de la bio diversidad en la cordillera, especialmente en los parques J. Armando Bermúdez y Manuel Aurelio Tavares Justo ante la exploración y posible explotación a cielo abierto de yacimientos de oro que han sido descubiertos en áreas rurales pertenecientes a las provincias Santiago Rodríguez y San Juan de la Maguana que ocupan estos parques nacionales. Después de consultar a geólogos expertos en la composición de los suelos dominicanos en las cordilleras que forman la zona accidentada del territorio dominicano y en las coordenadas de ubicación las parcelas de la sierra y cordilleras dominicanas.

De igual manera, hemos introducido iniciativas para mejorar las vías rurales y la reconstrucción del puente sobre el río Amina; presentamos iniciativas para la construcción de obras de infraestructuras fronterizas con el objetivo de crear fuentes de empleos que dinamice la microeconomía de los municipios y acercar bienes y servicios a la población que reside en las provincias del oeste de la República. Nos resta contribuir con el mejoramiento del sistema de salud previsto en la ley de Seguridad Social; la creación de programas planificados para la aplicación del 4% que haga realidad un sistema de calidad de educación escolar para todos los niños dominicanos, sin importar cuan apartada sea la zona rural donde vivan; la creación de un parque industrial que produzca los equipos demandados por la población dominicana, para la exportación hacia el vecino país de Haití, las pequeñas Antillas y otros mercados emergentes.

Finalmente, estamos motivando iniciativas para lograr del gobierno central y de los gobiernos locales, que establezcan objetivos alcanzables mediante la aplicación de políticas de Estado, deficiencia esta que ha hecho imposible que los crecimientos de la economía que los gobiernos celebran, lleguen a los campos y pueblos de todo el territorio y no que se queden en manos de la burguesía criolla o de los anillos palaciegos.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

2013-2014

Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita que se declare la Emisora Z-101.1, Red Oficial de Información Ciudadana en casos de emergencia en el territorio nacional.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la labor desempeñada por los mañeros ausentes, residentes en los Estados Unidos de Norteamérica.

Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable Señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que proceda a cancelar el permiso ambiental DCA No.0228-03, renovado el día 21 de marzo del presente, a favor de Unigold Dominicana, S.A., que opera en el proyecto de exploración de la Zona Minera denominado Sabaneta.

Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Licenciado Freddy Núñez Tineo, el palacio de justicia del distrito judicial de la provincia Valverde.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al ingeniero Frank Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para la construcción de la presa sobre el río Ámina, en nuestra provincia Valverde.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al Ministro de Salud Pública, para que construya un centro de salud en la región noroeste, con asiento en la provincia Valverde y su patronato para administrarlo.

Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un nuevo puente sobre el río Ámina, que comunica las provincias Valverde y Santiago.

Proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo para el Estudio de Tecnologías para el Avance de la Medicina –CETAM–.

CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A DON RAMÓN DE LUNA



Durante el primer período legislativo del año 2014, la Cámara de Diputados tuvo el honor de recibir la



presencia del distinguido munícipe santiaguero, don Ramón de Luna, icono de la locución dominicana, uno de los últimos profesionales del micrófono de la era romántica que la vida nos conserva, época en la que la voz, dicción y cultura de los locutores eran dones obligados para protagonizar los actos de la comunicación social, para entonces, exigente y severamente controlada en calidad y conocimientos.

CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRA ACTO DE HOMAJE A DON RAFAEL SOLANO



En un concurrido acto celebrado en los salones de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, el Presidente de ese organismo, Lic. Abel Martínez Durán, acompañado de los diputados López Chávez entre otros, hizo entrega al laureado compositor y músico, Rafael Solano, de un pergamino contentivo del reconocimiento de todos los diputados que en sesión ordinaria aprobaron dicho reconocimiento.

Valores atesorados durante su dilatada vida productiva en el arte musical dominicano, especialmente con el nacimiento de "Por Amor", composición dominicana más conocida en el mundo e interpretada en los más diversos idiomas de países del globo terráqueo, avalaron la justa decisión de reconocer en vida, sus aportes al arte nacional y a la dominicanidad.

Además de la citada composición, el Maestro Solano nos ha legado composiciones tan variadas desde boleros, merengues, mangulinas, así como interpretaciones instrumentadas que desde los primeros años de la década de los setentas hasta la fecha, nos han permitido el disfrute de la buena música popular.

CULTURA POPULAR Y RECREACIÓN



La alegría de los habitantes de Valverde se hace manifiesta durante las diversas fiestas oficiales que se celebran en las distintas comunidades de la provincia.

En la celebración de las fiestas de Carnaval, el Diputado López Chávez y su familia tuvo una activa participación brindándole apoyo en naturaleza a los protagonistas de las actividades carnavalescas, además de su presencia conjuntamente con su esposa e hijos, en las expresiones populares celebradas en las calles de su ciudad, acompañado de sus seguidores y representados.



DEPORTES Y RECREACIÓN



El apoyo a la juventud en la práctica de deportes también es una prioridad de la agenda social del Diputado López Chávez. Su apoyo a equipos deportivos organizados en ligas de beisbol y softbol, se manifestó en contribuciones para la celebración de campeonatos, así como la práctica habitual de las disciplinas preferidas por la joven población de Mao.

También los adultos mayores que practican el softbol fueron objeto del apoyo como incentivo a la

recreación y al cultivo de mente sana en cuerpo sano.

A sabiendas de las pocas oportunidades que la sociedad dominicana le reserva a la juventud, y con la intención de mantener la mente de los jóvenes ocupadas en los campos deportivos, para alejarlos del ocio, generador de malos pensamientos, la presencia de López Chávez se hace perenne entre la juventud deportiva de Mao.



ASISTENCIA SOCIAL



La Oficina Política del Diputado López Chávez mantiene un profuso programa de distribución de enseres del hogar, alimentos, ayudas económicas, asistencia a convalecientes, niños recién nacidos, madres parturientas y actividades religiosas de fallecimientos.

Cabe destacar la entrega de electrodomésticos regalados a las madres en ocasión de la celebración del día oficial de reconocimiento a la sacrificada vida de las madres que deben enfrentar los costos de la vida en una sociedad tan excluyente como la nuestra.



EN DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES



El Dip. López Chávez ha hecho causa común con la demanda de declarar "Loma Miranda Parque Nacional" primero con su voto como legislador, y segundo como militante con su asistencia a diversos actos de demanda de respeto a Loma Miranda, un recurso natural con el que la cordillera Central ha sido privilegiada por obra de Dios.

En caminata conjuntamente con los curas representantes de la iglesia católica, pastores evangélicos, líderes comunitarios y políticos de la Vega y Bonaó, el Diputado incorporó su voz a la demanda de tantos sectores de la sociedad dominicana, hoy de todo el territorio nacional, para que Loma Miranda no sea explotada por los que depredaron las lomas de Bonaó, como se manifiestan lo que queda de loma la Peguera, Caribe y otras que han padecido la inclemencia de los extranjeros que han depredado nuestras lomas con la complacencia de los gobiernos indolentes que han hecho entrega del patrimonio natural de todos los dominicanos.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES



Con la participación de los más diversos grupos sociales de Mao, las madres de ese municipio recibieron regalos diversos en reconocimiento de su devoción y entrega en la formación de los núcleos familiares que han generado en esta provincia, hombres y mujeres de trabajo que han dado valor a la comunidad, que han puesto a parir a la tierra para alimentar no solamente a los locales, sino también para surtir mercados de otras regiones, incluyendo la exportación del banano desprovisto de contaminación química que por su calidad, se ha constituido en un producto "marca país" que nos identifica en el mercado étnico de consumo de alimentos naturales.



SERVICIOS DE SALUD OPERATIVOS MÉDICOS



Diversos operativos médicos fueron realizados como parte del programa de salud de Medicina Preventiva en los cuales, además de las atenciones médicas, el Programa de Salud prevé la entrega de medicamentos gratis como complemento a las medidas preventivas de la consulta realizada por médicos especialistas.

Bajo el predicado de que no hay mejor servicio hospitalario que el tener un hospital sin pacientes internos o con un mínimo de ocupación”, y la medicina preventiva es el mejor instrumento para evitar los altos costos que causa un paciente internado por una dolencia o estado crítico.



SERVICIOS DE SALUD, EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS



Con la adquisición de una ambulancia, la Oficina Política del Dip. José Francisco López Chávez ha hecho efectivo su programa de asistencia de servicios médicos en casos de emergencia en a que se requiera atender a pacientes en el momento de casos de accidentes de diversos tipos en el lugar de los hechos, servicios de transporte de pacientes en estado crítico, transporte en casos de fallecimientos desde los centros de salud a su destino de celebración de honras fúnebres.



LISTADO SERVICIOS DE AMBULANCIA

13/5/2014.- Traslado de accidentado de la Villa Olímpica del Hospital Luis I. Bogaer a Cedinor.

4/6/2014.- Traslado de la señora Justina Mercedes Muñoz, residente en la 18 arriba, desde su hogar al centro de diagnóstico y chequeos en la 27 de Febrero al lado del Morel.

3/6/2014.- Traslado de la Clínica Moya a Cidenor ida y vuelta del señor Rafael Augusto.

26/5/2014.- Traslado al Hospital Luis L. Bogaert del señor Manuel de la Cruz, ida y vuelta a Cidenor.

29/5/2014.- Viaje a Santiago al Hospital José María Cabral Y Báez, para trasladar el cadáver de la joven María Elisabeth Almonte, a Pueblo Nuevo, Mao.

9/06/2014.- Traslado del niño Raniel del Centro Medico de Mao, hasta el Instituto Materno Infantil de Santiago.

12/6/2014.- Traslado del Sr. Euclides de la Clínica Moya a Vellesito, Santiago Rodríguez.

13/6/2014.- Traslado de la Sra. Justina Mercedes Muñoz al Hospital José María Cabral y Báez.

18/6/2014.- Traslado del Sr. Enerio Cabrera, desde el Seguro Social de Mao al Seguro Social de Santiago.

29/6/2014.- Traslado del sobrino de la señora Marina Peralta al Materno Infantil de Santiago.

29/6/2014.- Traslado desde San Pedro de Macorís hasta Maizal al Joven Luis José (el Gordo).

3/7/2014.- Traslado del cadáver de la Sra. Rsa Iris Felipe Estrella desde el Hospital Jose Maria Cabral y Baex hasta Pueblo Nuevo, Mao.

9/7/2014.- Traslado desde el Centro medico Dr. Rodríguez Colon del Sr. Juan Carlos Disla a la Clínica Corominas, en Santiago.

10/7/2014.- Traslado a la Clínica Moya, Mao de la Sra. Fiordaliza Alonzo a la Clínica Dr. Bonilla, de Santiago.

10/7/2014.- Traslado de la Dra. Almonte al Centro Medico de Mao al HOMS, de Santiago.

12/7/2014.- Traslado de joven embarazada que se accidento en una pasola, desde la clínica Perpetuo Socorro, al Materno Infantil de Santiago.

3/7/2014.- Asistencia a los participantes en el desfile de Juegos Barranquiteños, Valverde, Mao.

3/7/2014.- Asistencia a los participantes en el recorrido de la Antorcha Juegos Barranquiteños, hasta el Pucho Marrero, Mao, Valverde.

LISTADO SERVICIOS DE AMBULANCIA

14/7/2014.- Traslado del joven Kelvin Rodríguez accidentado en Cana Chapetón en una motocicleta, desde el Grupo Médico de Mao, hasta el HOMS de Santiago.

14/7/2014.- Traslado del cadáver del señor Juan Ramón Tavares Rodríguez desde el Hospital José María Cabral y Báez hasta el sector Copellito, Juan de Jesús Reyes #78, ciudad de Mao, Valverde.

14/7/2014.- Traslado de la niña Jennifer Fernández accidentada en la 16 de agosto y conducida al Hospital Luis I. Bogaert de Mao.

14/7/2014.- Traslado de joven hijo de un empleado del Dip. López Chávez, del Centro Medico de Mao al HOMS de Santiago.

23/7/2014.- Traslado del joven José Manual Susaña desde la Clínica Moya, hasta el Hospital Jose Maria Cabral y Báez de Santiago, accidentado mientras iba en motocicleta.

27/7/2014.- Traslado del Sr. Ramón Valentín al sufrir envenenamiento, desde el Hospital Luis L. Bogaert al José María Cabral y Báez de Santiago.

31/7/2014.- Traslado del SR. Militus Pie, de nacionalidad haitiana, desde el Seguro Social hasta el Hospital José María Cabral y Báez de Santiago.

10/8/2014.- Traslado desde el Hospital José María Cabral y Báez a la Sra. Miurka Martínez, hasta el barrio Los Restauradores, Mao.

12/8/2014.- Traslado del Sr. Juan Rafael Peralta Gómez, al Hospital José María Cabral y Báez de Santiago.



SEMANA SANTA HABICHUELA CON DULCE

Con fondos aportados por la Cámara de Diputados y los agenciados por la Oficina Legislativa del Dip. López Chávez, familias de escasos recursos pudieron celebrar la tradición de preparar habichuelas con dulce costumbre típica para los días de la semana mayor.

El Diputado y su esposa disfrutaron la oportunidad de compartir con sus seguidores la alegría de disponer de los productos para la preparación de esa delicia que forma parte de los hábitos culturales de la cocina criolla, especialmente, que la crisis económica que vivimos ha elevado el costo de preparación de las habichuelas a un nivel que se hace imposible comprar los preparativos para la mayoría de las familias excluidas por la brecha social y económica que discrimina nuestra calidad de vida.



TRABAJOS LEGISLATIVOS COMISIONES PERMANENTES



Además de las sesiones legislativas en las que los diputados aprueban o rechazan proyectos de ley, también se suceden sesiones de Comisiones en las que pequeños grupos de legisladores de no más de quince miembros de los partidos con representación legislativa, sancionan las iniciativas puestas en agenda y enviadas por el pleno mediante votación, para que su estudio y viabilidad se facilite y mediante informe, el pleno de diputados puedan decidir si aprobar o no los proyectos en agenda con informes.

El Dip. López Chávez pertenece a las Comisiones Permanentes de Agricultura, de Asuntos Marítimos, de Fronteras y Cámara de Cuentas.



JUSTICIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS



En las gráficas, se recogen jornadas de trabajo en las que los diputados discuten cada "considerando" y los articulados de los proyectos de ley, además de analizar el marco jurídico en el que se integra la iniciativa legislativa, sus condiciones constitucionales, duplicidad por la existencia de otras leyes similares o iguales, etc.

Esta Comisión tuvo la oportunidad de discutir y establecer los límites reales del territorio nacional en el área ocupada por el Mar Caribe y el Océano Atlántico.



COMISIÓN PERMANENTE DE FRONTERAS



La condición de isla en la que el territorio nacional comparte con la República de Haití con una frontera abierta, sin controles efectivos y a campo traviesa, ha obligado a que los legisladores le dediquen especial atención a las condiciones que se dan en la región fronteriza, especialmente con el tráfico ilegal diversos que pueda significar la producción fácil de ingresos con un mínimo de esfuerzo.



COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS



La Cámara de Cuentas dirige el sistema de control de la ejecución presupuestaria del Estado dominicano. Es de vital importancia las leyes y reglamentos que la rigen, habida cuenta la importancia que tiene la planificación de la ejecución de políticas de Estado por medio a la asignación de presupuestos por cada Ministerio, motivo por el cual, se obliga un control exhaustivo del uso de los dineros de los contribuyentes, aunque, lamentablemente, en nuestro país la eficacia de este sistema de control no es tan efectivo como para cumplir con sus objetivos.



CAPACITACIÓN LEGISLATIVA



Esta nueva administración ha implementado una serie de cursos de especialización, conferencias de interés para los legisladores y otros programas formativos que mejoran el desempeño de los representantes de los habitantes de cada provincia y el Distrito Nacional.



COMISIÓN DE AGRICULTURA



La Comisión de Agricultura desarrollo una apretada agenda de trabajo para sancionar las múltiples iniciativas presentadas por los señores diputados, como respuesta a las gestiones de rescate de la actividad agrícola y pecuaria como soporte de la actividad económica de nuestra sociedad, actividad agropecuaria abandonada por administraciones pasadas.

Se sancionaron proyectos de interés agropecuario como el proyecto mediante el cual se prohíbe la venta de los terrenos agrícolas del Consejo Estatal del Azúcar, que no sean con fines agrícolas.

La crisis económica y sus efectos en los productos agrícolas ha obligado a todos los sectores relacionados con la producción alimentaria a mirar hacia atrás, y con esta ley se propone darle un mecanismo de protección para que las autoridades eviten que continúe la desaparición de las tierras con vocación agrícolas, como está sucediendo.



COMISIÓN DE AGRICULTURA

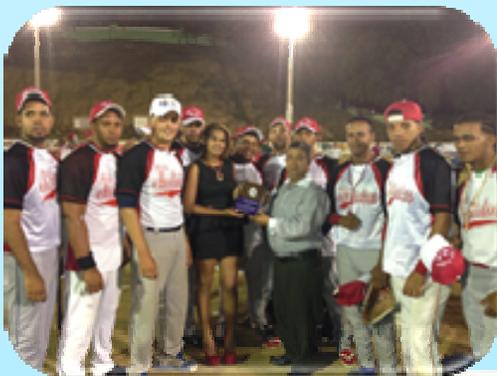


Si no hubieran declarado la agricultura como un modelo de producción extinguido, hoy estaríamos aplicando políticas de Estado en producción agropecuaria, estaría el Extensionismo Agrícola controlando la producción del campo para evitar altas y bajas de los costos de producción que tanto afecta a los que siembran la tierra.

La iniciativa que demanda políticas oficiales de los organismos del Poder Ejecutivo está llamada a evitar las causas de pérdidas por desplome de precios en tiempo de cosechas, o por importación indiscriminada sin importar la producción nacional.



!!! UN REPRESENTANTE DEL PUEBLO!!!





Tu Diputado

Representante por la Provincia Valverde; elegido para el período constitucional 2010-2016.

Dirigente del Partido Revolucionario Dominicano.

Miembro del Bloque de Diputados del Partido Revolucionario Mayoritario.

Comprometido con la democracia interna de su partido y del país, por ser seguidor de las enseñanzas del líder eterno de los verdaderos perredéista, el Dr. José Francisco Peña Gómez.

Lic. José Francisco López Chávez, diputado al Congreso de la República por la provincia Valverde, en representación del Partido Revolucionario Dominicano. Casado con la Lic. Martha Collado con quien ha procreado una hermosa familia de dos niños: José Manuel, Francheska María; y Oscar Manuel, José Ramón, y Claudia Yajaira López Medina, hijos mayores.

El Lic. López Chávez nació en el municipio Sabaneta, de la provincia Santiago Rodríguez, el día 17 de noviembre de 1950, hijo de Don Santiago María López y Doña Ana Amantina Chávez, padres abnegados que supieron forjar una sólida familia adornada de las prendas morales y devoción a Dios, que el hombre que labraba la tierra solía inculcar a sus descendientes. Caminando junto a él, aprendió a amar y poner a producir la tierra, arraigando los valores que el trabajo enseña, honestidad, respeto y vocación de superación por la vía honrada.

Esa vida entrelazada de estudios y trabajo en el campo acompañando a su padre, desarrolló a temprana edad el interés en la producción y mercadeo de productos del campo, completando su formación universitaria y estudios avanzados en tecnología de punta en la producción agrícola en la academia del país, es por ello que llegado el momento de enrumbar su vida por los senderos independientes del hombre adulto, se desarrolla como agro empresario, además de productor.